

DECRETO EXENTO N° 3911 /  
RETIRO,  
VISTOS: **11 DIC. 2013**

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Los Artículos Nos. 1°, 3° letra c) 4° letras e) e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Actividad del Programa Prodesal denominada " Día de Campo de riego en seco, con paneles fotovoltaicos " del Prodesal 3 de Retiro " para 60 Agricultores, en el sector de El Peral.

4° Decreto exento n° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber , en directivos grado 8 vo E.M.S , Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

6° Resolución exenta n° 71.701 del 29 d3 junio del 2011, Convenio Ejecución Programa Prodesal.

**DECRETO:**

1°.- **APRUÉBASE**, la realización de la actividad del Programa Prodesal denominada, " Día de campo de Riego en seco, con paneles fotovoltaicos " del Prodesal 3. En la parcela N° 59 del sector El Peral, de don José O. Mena Bravo, el día miércoles 18 de Diciembre del 2013, para 60 Agricultores, a partir de las 11,00 hrs.

2°.- **DISPÓNGASE**, fondos a disposición a la funcionaria sra. Claudia Parada Franco, por el monto total de \$ 300.000 ( Trescientos mil pesos ) para costear los servicios de alimentación y movilización de los Usuarios de Prodesal 3, imputándose el costo a la cuenta N° 24.01.004-0 del aporte Municipal a los Prodesales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "



**LUIS CAMPOS VÁSQUEZ**  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



**RODRIGO LARRANAGA GUTIÉRREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**RLG/SMH/GBT/LCV/mdg**

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Prodesal n° 3
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.